

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0001/18**

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Art. 68 inc. 5°).-

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria ===== para el día 4 de enero de 2018 a la hora 13:30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

2.- COMUNICACIONES:

2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

2.1.1.- Comunicación N° 22, promulgación de Ordenanzas N° 3740, 3741, 3743 y 3744/17.-

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

3.1.1.- Expte. N° 0286/17-HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2018.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 3 de enero de 2018.-

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0001/18